

PREGUNTAS/APARTADOS	CONSIDERACIONES
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de Ingresos es un instrumento jurídico, de vigencia anual, donde se establecen las cuotas, tasas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejora, productos y aprovechamientos; así como la cantidad estimada de los ingresos que se recaudarán en el ejercicio fiscal de que se trate y que constituirán la Hacienda Pública Municipal. La importancia de la Ley de Ingresos radica en que es el documento que respalda los conceptos bajo los cuales se prevé obtener recursos financieros para llevar a cabo los gastos operativos y funcionales del Municipio y dar cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, para lograr el bienestar de los Paraiseños a través de programas y políticas públicas.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	La Ley de Ingresos, establece de manera normativa cuales son los rubros de los cuales el Municipio obtendrá recursos, así como porcentaje y procedimientos de cobranza, un porcentaje de los ingresos del Municipio provienen de su recaudación propia, a este tipo de recursos se les denomina ingresos propios. Otro porcentaje de los ingresos del Municipio provienen de las participaciones y aportaciones que son recursos que provienen del Gobierno Federal y el Estado de Tabasco.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el instrumento de gran importancia de política económica del gobierno municipal, ya que en él se reflejan las prioridades que requiere la población del municipio, en los cuales se cumplirán con las acciones que permitan al municipio dar respuesta a las necesidades de sus habitantes y alcanzar los objetivos y metas previas en el Plan Municipal de Desarrollo.
¿En qué se gasta?	Se tienen los recursos destinados a la operación y mantenimiento de los servicios públicos municipales, así como las transferencias, subsidios y apoyos, generalmente conocidos como gasto corriente; y por otro lado, está el destino del recurso hacia la inversión pública, lo que implica conservar y/o ampliar los activos con los que cuenta el municipio.
¿Para qué se gasta?	La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el municipio. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	El ciudadano puede consultar la información respecto al presupuesto de egresos e ingresos en el portal del municipio, ingresando a la página https://www.ayuntamientoparaíso.gob.mx/transparencia para aclarar cualquier duda.

ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
TOTAL	\$ 699,822,042.45
Impuestos	\$ 15,622,154.70
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ 0
Contribuciones de Mejoras	\$ 0
Derechos	\$ 51,782,602.12
Productos	\$ 3,564,977.29
Aprovechamientos	\$ 4,776,178.04
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 624,076,130.30
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 0
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ 0

¿EN QUE SE GASTA?	IMPORTE
TOTAL	\$ 685,151,838.41
Servicios Personales	\$ 398,328,980.60
Materiales y Suministros	\$ 46,366,757.92
Servicios Generales	\$ 97,646,360.99
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 16,913,600.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 117,032,138.89
Participaciones y Aportaciones	\$ 380,000.00
Deuda Pública	\$ 8,484,000.00